



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	REFOREST S.A.
Título Habilitante:	25-PUC/C-I-AD-001-05
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	UCAYALI / PADRE ABAD / IRAZOLA
Plan de Manejo Forestal:	POA 6
Res. de Aprobación del Plan:	171-2011-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS
Inicio de vigencia del Plan:	14/06/2011
Zafra:	2011-2012
Volumen del Plan(m3):	9683.97
Consultor/Regente que suscribió el plan:	DOMINGUEZ VASQUEZ MILAGROS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 19/07/2012, Término: 25/07/2012**Nro Res. Inicio PAU:** 103-2013-OSINFOR-DSCFFS**Nro Res. Término PAU:** 149-2014-OSINFOR-DSCFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 6.95U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Manilkara bidentata / Quinilla		692.133	164.432

Observaciones: especies forestales incursos en PAU



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Amburana cearensis</i> / Ishpingo		7.341	7.198	7.198	100%	98,1%
2	<i>Chorisia integrifolia</i> / Lupuna		1108.975	1064.745	199.533	18,7%	18%
3	<i>Copaifera reticulata</i> / Copaiba		1453.305	1387.371	86.107	6,2%	5,9%
4	<i>Ormosia sunkei</i> / Huayruro		101.227	76.541	76.541	100%	75,6%

Fuente: Resolución N° 149-2014-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 8/12/2025 04:01:58

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

